

4. LA FRASEOLOGÍA APLICADA A LA LEXICOGRAFÍA

Toda la indecisión y confusión que existe en la delimitación del universo fraseológico tendrá su repercusión en el modo de representar este tipo de unidades en el diccionario.

4.1. Estructuración de la información en el diccionario bilingüe: parte sintagmática

La información que debe presentar el diccionario bilingüe de cada unidad léxica no difiere esencialmente de la que debe ofrecer un diccionario monolingüe⁷⁴, a excepción de la definición sustituida por la equivalencia de traducción.

⁷⁴ Para conocer el tipo de información más usual y su ordenación dentro del artículo del diccionario, de acuerdo con su finalidad y tipo de obra, remitimos a Haensch (1982: 462 y sig.).

Hay que diferenciar entre información permanente, aquella información indispensable y que debe aparecer en todo diccionario de lengua: **entrada**, **categoría gramatical** y **definición** (o equivalente) e información no permanente, aquella que puede aparecer o no en el diccionario. Sin embargo, incluir sólo el primer tipo de información nos parece insuficiente, especialmente en el caso de un diccionario de traducción donde el usuario, que o bien está aprendiendo una lengua o bien tiene ciertas carencias porque no es su lengua materna, necesita más datos sobre la unidad léxica, como indicaciones fonéticas, ortográficas, gramaticales y sobre todo, indicaciones sobre el uso, muy útiles en la práctica porque informan al usuario sobre las condiciones contextuales y situacionales en que se puede utilizar un elemento léxico.

Además, si consideramos que el diccionario bilingüe es un diccionario de uso y de aprendizaje, es importante la presencia de una parte sintagmática; esto es, una parte dentro del artículo donde aparezcan ejemplos de uso de la palabra en diferentes contextos y la mayor cantidad posible de combinaciones fijas y lexicalizadas con su equivalente en la lengua de destino, ya que son expresiones muy frecuentes en todo sistema lingüístico y que todo usuario, aprendiz de una lengua, debe conocer y ser capaz de usar si quiere lograr una competencia no sólo lingüística sino también comunicativa de esa lengua.

Como ya indicó Haensch (1982: 504) no existe un criterio claro acerca del lugar que debe ocupar en el cuerpo del artículo las combinaciones de palabras fijas y lexicalizadas de una lengua. Hay lexicógrafos que incluyen este tipo de unidades en la misma acepción con la que mantienen una vinculación directa y estrecha, dejando para la parte sintagmática aquellas unidades que no se corresponden con ninguna acepción o tienen un significado figurado o metafórico; hay otros que optan por incluir las unidades pluriverbales al final del artículo a partir de una estructuración fijada en los preliminares⁷⁵. En mi opinión, cualquiera de los dos criterios puede ser válido siempre y cuando se explique en los preliminares del diccionario; pero, atendiendo a las necesidades prácticas de los principales usuarios de estas obras, nos parece que el segundo criterio favorece la manejabilidad y facilita la búsqueda de este tipo de unidades léxicas, especialmente cuando el consultante se encuentra ante una entrada con un número considerable de acepciones.

Dada la importancia que tienen las relaciones sintagmáticas léxicas, y visto que no existen criterios claros ni sistemáticos a la hora de incorporar este tipo de información en las obras lexicográficas, me centraré en el estudio de la fraseología dentro de los diccionarios bilingües catalán-español

⁷⁵ A la hora de estructurar la información en la parte sintagmática se suele utilizar un criterio basado en la categoría gramatical de los elementos constituyentes del sintagma y su orden de aparición. Así, aparecerán las combinaciones de sustantivo + sustantivo, sustantivo + adjetivo, verbo + sustantivo, etc. (Haensch, 1982: 505).

con el fin de darle el tratamiento lexicográfico adecuado como unidades léxicas que son dentro del sistema de una lengua y no unidades marginales y periféricas como se venían considerando hasta hace relativamente poco tiempo.

4.2. Tratamiento de la fraseología en la lexicografía española y catalana

Desde siempre los autores de las obras lexicográficas, con independencia de la lengua de entrada del diccionario, han sido conscientes de la importancia de la fraseología de esa lengua, y se han preocupado por registrarla en sus obras como parte importante del caudal léxico de una determinada comunidad.

Sin embargo, a pesar de que las UFS han estado presentes en los diccionarios tanto castellanos como catalanes, pocos estudios se han ocupado en reflexionar sobre los principios y criterios metodológicos que rigen, o al menos deberían regir, la inclusión de estas unidades en el diccionario. A lo largo del tiempo ha sido una cuestión resuelta más por la práctica lexicográfica y por la propia intuición del lexicógrafo que por la metalexigrafía.

Si hacemos una revisión de las diferentes obras metalexigráficas y lexicográficas publicadas en ambas lenguas a lo largo del siglo XIX hasta mediados del XX, se observa que estamos en lo cierto. En la lengua española, a pesar de la eclosión de la lexicografía monolingüe, académica y

no académica, que se produce durante todo el XIX y primera mitad del XX, en ninguno momento el autor o los autores de las diferentes obras explican el modo de incluir estas unidades; así que, en general, lo que se hace es seguir el criterio de la Academia de registrar todas aquellas expresiones con un significado figurado o metafórico, frases, dichos, refranes, etc. sin ningún criterio selectivo ni método sistemático en su tratamiento. Tendremos que esperar hasta mediados del siglo XX, momento en que aparece la primera reflexión sobre la presencia de estas unidades en el diccionario con la figura de Casares, a la cual ya nos referimos, pero que queremos volver a destacar porque a partir de ese momento la Academia —y en consecuencia, el resto de la lexicografía española— adoptará el criterio de no incluir los refranes en los diccionarios generales.

Por lo que respecta al catalán, nos encontramos con una situación aún peor, puesto que durante todo el período de la "Decadència" hasta finales del siglo XIX, no existe un estudio científico de la lengua catalana; así, la mayoría de las obras lexicográficas del siglo XIX son diccionarios bilingües que ofrecen la traducción en castellano para difundir y favorecer el uso de la misma (Rico & Solà, 1994). A ello hay que sumar que el diccionario de la Academia española es el modelo que siguen los lexicógrafos catalanes por lo que las compilaciones léxicas catalanas se ven "infestadas" de castellanismos. Como consecuencia de esa situación de marginación social y

política del catalán frente a la lengua vecina, más fuerte y centralizadora, la lexicografía catalana sufrió un retraso en su avance hacia la teoría lexicográfica moderna, pues, a diferencia del castellano, el catalán no dispuso de un diccionario monolingüe hasta la publicación del *Diccionari general de la llengua catalana* de P. Fabra en 1932.

Afortunadamente, la situación actual dista mucho de aquella tanto en la lexicografía monolingüe como bilingüe. Con respecto a esta última, desde hace unos treinta años, cuando empieza a resurgir el catalán como lengua de cultura y seña de identidad de una determinada comunidad, surgen en el mercado editorial numerosos diccionarios bilingües castellano-catalanes para ayudar al conocimiento correcto del catalán, durante tanto tiempo en situación de diglosia. Sin embargo, la presencia de las unidades más propias e identificativas de un idioma en los diccionarios bilingües catalanes es escasa o nula y registrada sin ningún criterio metodológico (Solà, 1994).

Pues bien, la carencia de estudios a este respecto, me llevó a plantearme la necesidad de trabajos en los que se describa el tratamiento de las unidades fraseológicas en lexicografía, porque sólo tras un análisis de las obras existentes se podrá lograr un tratamiento más adecuado de estas expresiones. Junto a ello, se tuvo también en cuenta nuestra propia experiencia como usuarios del diccionario bilingüe castellano-catalán, sobre todo desde el punto de vista del traductor. Y muy especialmente se atendió a

los resultados de un reciente estudio⁷⁶ sobre el uso del diccionario en las aulas (Azorín Fernández, 1998), resultados que determinaron que el mayor defecto que los escolares encuentran en el diccionario está en relación con las unidades fraseológicas, sobre todo por lo que se refiere al método de búsqueda de las mismas⁷⁷.

De manera que creo que queda más que justificada la necesidad de un análisis del *status quo* de la información fraseológica que figura en la lexicografía bilingüe castellano-catalán.

4.3. Tratamiento de las UFS en el diccionario bilingüe

En este apartado me plantearé el modo en que se puede incluir las UFS en un diccionario bilingüe atendiendo a las necesidades prácticas de los usuarios de este tipo de obras y a partir de un criterio homogéneo y sistemático de clasificación y representación de estas unidades dentro de las obras lexicográficas.

Un diccionario bilingüe debe aportar toda la información necesaria (criterios de selección, indicaciones gramaticales y de uso, etc.) respecto a

⁷⁶ En 1998, D. Azorín Fernández llevó a cabo una investigación para determinar el uso que se hace del diccionario en la enseñanza de la lengua española; esto es, ver las finalidades para las que utilizan el diccionario y los principales defectos que encuentran en él. Para llevar a cabo este estudio, se realizaron encuestas en diferentes centros, públicos y privados, de la provincia de Alicante, a alumnos de diferentes niveles (preescolar, secundaria y COU).

⁷⁷ Como consecuencia de estos resultados, se realizó un estudio concreto sobre la presencia de las UFS en los diccionarios escolares del español, estudio que confirmó que el principal problema que encuentran los escolares en sus diccionarios es buscar y encontrar este tipo de unidades y después utilizarlas adecuadamente debido a la poca información de uso que aportan (Santamaría, 1998).

las UFS si queremos que sea un instrumento que contribuya al uso correcto de estas expresiones en ambas lenguas.

En primer lugar, en los **preliminares** del diccionario, es necesario precisar de forma clara la finalidad y función de la obra, es decir, si estamos ante un diccionario activo o pasivo y el tipo de usuarios a los que se dirige, información poco frecuente en los prólogos de los diccionarios bilingües del catalán. Cabe preguntarse, en el caso de un diccionario bilingüe español-catalán, si ese diccionario se ha concebido para catalanohablantes con el fin de entender enunciados lingüísticos en español o para traducirlos al catalán (diccionario pasivo) o bien para castellanohablantes con el fin de ayudar a producir enunciados en catalán o traducirlos al catalán (diccionario activo), para lo cual siempre se va a necesitar más información.

Así mismo, los repertorios lexicográficos, sean monolingües o bilingües, deben informar en su parte inicial acerca del tipo de unidades léxicas —y también fraseológicas— que el usuario va a encontrar, lo que vendrá determinado por la extensión de la obra y las necesidades del grupo de usuarios a los que se dirija. Así, cualquier diccionario debe exponer en su parte introductoria los criterios de selección utilizados a la hora de recoger el material léxico y las fuentes de donde se ha extraído la información fraseológica, información que no suele figurar en los diccionarios bilingües del catalán. De manera general los diccionarios bilingües seleccionan su

material fraseológico a partir de obras lexicográficas monolingües anteriores o se copian unos a otros sin tener en cuenta los cambios que se han producido en este campo.

Por otro lado, en esta primera parte, en el apartado referente a las instrucciones del manejo de la obra, el usuario precisa todo tipo de información acerca del modo en que se han registrado las unidades léxicas pluriverbales en el diccionario para facilitarle su búsqueda⁷⁸.

En segundo lugar, por lo que respecta a la **macroestructura**⁷⁹, hay que considerar tres puntos:

1.- La **selección** de las unidades léxicas debe realizarse siempre a partir de un corpus de textos amplio y representativo de esa lengua.

Las principales fuentes de información de la lexicografía suelen ser tres (Sinclair, 1991: 37).

- a) Otros diccionarios.
- b) La competencia de los hablantes nativos de una lengua y de forma particular del lexicógrafo.
- c) La observación del uso real de la lengua.

Sin embargo, hacer un diccionario no puede consistir simplemente en retocar y actualizar la información contenida en otros repertorios léxicos,

⁷⁸ Un ejemplo en este sentido es el *Diccionari hongarés- català* de Faluba y Morvay (1996) que ofrece en su parte inicial abundantes indicaciones sobre el tratamiento de los fraseologismos.

⁷⁹ En este punto, cuando hablo de *macroestructura*, me refiero a todas aquellas UFS que aparecen como subentradas bajo una palabra clave, marcadas tipográficamente; y entiendo por *microestructura* toda aquella información gramatical, diasistemática, equivalencia, etc. que se da de esa expresión.

pues ello puede conducir a la inclusión de palabras o algún sentido que ya no se usen como por ejemplo la expresión *de manos a boca*⁸⁰ 'de repente o inesperadamente' que aparece recogida en varios diccionarios que recogen el español usado actualmente como el *Diccionario de uso del español* (DUE) de M. Moliner (1999) o el *Diccionario General e Ilustrado de la Lengua Española* (DGI), editado por M. Alvar Ezquerro (1987).

Elaborar un diccionario bilingüe general exige eliminar todas aquellas voces poco usuales o anticuadas o muy específicas en aras de nuevas palabras y acepciones y sobre todo, mayor información acerca de colocaciones léxicas, estructuras sintácticas, reglas de uso, etc.

Es la tercera fuente, la observación del uso real de la lengua, la única válida para elaborar cualquier trabajo lexicográfico. Por tanto, la elaboración de un diccionario debe empezar con la recogida e informatización del corpus de textos. El propio lexicógrafo y los otros repertorios léxicos son instrumentos complementarios en la selección del material.

De ahí que en los últimos años se haya visto la importancia de los *corpora* lingüísticos en tanto que archivos documentales sobre el uso de las lenguas en sus más variadas manifestaciones que permiten un amplio y variado número de aplicaciones en la investigación lingüística.

Así, las principales lenguas de la Comunidad europea disponen de diversos corpora de referencia capaces de proporcionar todo tipo de datos:

⁸⁰ Ejemplo extraído de M. Calderón Campos (1994: 32).

léxicos, morfo-sintácticos, estadísticos, etc. Y el español no podía ser distinto, siendo como es una de las lenguas más habladas en el mundo.

Por eso, en nuestro país, además de las iniciativas llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas, la Academia, organismo encargado de favorecer y velar el español, ha acometido la creación de un gran banco de datos estructurado en dos grandes secciones:

- CORDE (Corpus diacrónico del español): que recoge una muestra representativa del español a lo largo de la historia.
- CREA (Corpus de referencia del español actual): banco de datos desde un punto de vista sincrónico dedicado a recoger el español de uso de los últimos años y sus variantes en todos los países en los que la lengua española es mayoritaria.

Seguendo a Alvar *et al.* (1994: 9-10) se entiende por *corpus* «un conjunto homogéneo de documentos lingüísticos de cualquier tipo (orales, escritos, literarios, coloquiales, etc.) que se toman como modelo de un estado o nivel de lengua, al cual representan o se pretende que represente». Pero esa colección organizada de textos deben ser seleccionados a partir de unos criterios⁸¹ determinados que han de establecerse previamente, para que los materiales que conformen dicho corpus sean representativos del

⁸¹ Son tres los parámetros que sirven para delimitar el diseño de un corpus: a) cronológicos: que establecen el estado de lengua que se va a registrar; b) geográficos: que delimitan la presencia de las variedades regionales de una lengua; c) niveles de lengua: que delimitan la presencia de las variedades sociales, estilos de lengua y registros (Azorín; Martínez; Jiménez, 1999: 16).

conjunto de actualizaciones de una lengua, si es un corpus monolingüe, o de diversas lenguas, si es un corpus multilingüe (Bach, Cabré, Saurí & Vivaldi, 1997).

Se diferencian dos tipos de corpus:

- a) corpus textuales: que se componen exclusivamente de documentos completos.
- b) corpus de referencia: que seleccionan fragmentos procedentes de documentos completos.

En general, la mayoría de los autores (Sinclair, 1991: 101; Alvar et al., 1994: 32) se decantan por los corpora textuales porque la inclusión de textos completos permite un mayor número de aplicaciones y evita que se pierdan características discursivas del texto (connotaciones y matices semánticos, elementos pragmáticos, etc.) al seleccionar una parte o fragmento del mismo.

Este conjunto homogéneo de documentos que representa un estado o una modalidad de lengua pueden ofrecer un amplio abanico de posibilidades en cuanto a su uso y aplicación en el campo de la lingüística⁸². De manera que un corpus lingüístico que representa un estado actual de la lengua

⁸² Entre los usos y aplicaciones más frecuentes de los corpora lingüísticos están: 1) Estrictamente lingüísticos: se puede obtener información sobre los componentes fono-fonológico, morfo-sintáctico y léxico de una lengua; 2) Sociolingüísticos: un corpus puede proporcionar datos relevantes sobre las variedades diastráticas. 3) Estilísticos y pragmáticos: un corpus puede aportar información sobre las variedades que dependen de la situación comunicativa; 4) Aplicaciones concretas en el campo de las industrias de la lengua como la lexicografía, enseñanza de lenguas, tecnología del habla, lingüística computacional, publicidad, etc. (Alvar & León Hurtado, 1996).

'general' tanto escrita como oral⁸³ es la fuente más importante a la hora de seleccionar las unidades léxicas simples y complejas que deben aparecer en un diccionario que pretende recoger el sistema léxico actual de una lengua. La competencia del lexicógrafo y otros repertorios lexicográficos son complementarios en la selección del material léxico.

Y ese es el caso de un diccionario bilingüe donde la selección de las unidades — y también de las UFS— vendrá determinada por los mismos criterios que se aplican en la selección de las unidades léxicas de cualquier diccionario general (Haensch, 1997). Junto con las particularidades propias de cada obra (finalidad, usuarios, extensión) hay que tomar en consideración otros criterios de tipo lingüístico; principalmente, para seleccionar las UFS hay que basarse en el criterio de la frecuencia de uso a partir de índices estadísticos de ese conjunto de textos escritos completados con encuestas orales (B. Wotjak, 1998: 341)⁸⁴.

Por tanto, para efectuar una adecuada selección de las unidades que se registrarán en un repertorio lexicográfico es necesario emplear corpórea de textos lo suficientemente amplios y representativos de esa lengua así como

⁸³ Si se pretende que un corpus sea representativo y refleje la lengua general, ha de ser de tipo mixto, es decir, tanto escrito como oral, siendo la proporción de éste último de un 25% del total (Alvar *et al.*, 1994: 19).

⁸⁴ El criterio de la frecuencia de uso no es suficiente para la determinación de un corpus lexicográfico. Haensch (1997) indica otros factores que deben considerarse en la selección de las unidades léxicas en un diccionario bilingüe como la importancia de esa unidad dentro del conjunto de vocabulario registrado o la actualización del léxico. Considera que en un diccionario bilingüe debe primar un criterio más abierto y menos purista, pues al usuario lo que interesa es saber los equivalentes en la lengua de destino de esa unidad léxica que se usa, independientemente de si ya ha sido aceptada o no.

tests complementarios que permitan comprobar si esas unidades fraseológicas seleccionadas siguen estando vigentes en el uso y no son expresiones anticuadas que ya nadie conoce.

Pero, como ya vimos, la selección de las expresiones fraseológicas depende considerablemente de las unidades que el lexicógrafo considere objeto de estudio de la fraseología y de si opta por una concepción amplia o estrecha de ésta⁸⁵. Un lexicógrafo puede optar por incluir sólo aquellas UFS fijas y con carácter idiomático o semiidiomático equivalentes a un elemento oracional; o bien, puede optar por la inclusión de unidades sintagmáticas pertenecientes a un campo de especialidad en detrimento de las que pertenecen al vocabulario general; o bien, puede optar por la presencia de refranes, máximas, etc. en lugar de colocaciones. En principio, todo ello puede ser válido siempre y cuando se explique de forma clara en la introducción del diccionario y se siga el mismo criterio a lo largo de toda la obra.

En el caso de un diccionario general bilingüe destinado al gran público debe seleccionar todas aquellas unidades que ayuden al uso activo de la lengua meta o de llegada. Así, creo que debe figurar la mayor cantidad posible de expresiones fijas e idiomáticas, porque son difíciles e incomprensibles en muchos casos para un hablante no nativo ya que su significado no se deduce del significado individual de sus componentes y las

colocaciones, porque constituyen un problema de producción debido a la combinatoria restrictiva⁸⁶.

2.- Por lo que respecta a la **lematización**, las unidades complejas presentan inconvenientes porque no conforman entradas autónomas sino subentradas dependientes de la entrada que funciona como palabra clave. Roberts (1996: 190) señala dos formas en que podemos encontrar estas unidades en los diccionarios: mediante su forma lematizada (*ser harina de otro costal*) o integradas dentro de una frase (*esto es harina de otro costal*). Por regla general los diccionarios bilingües parecen favorecer la forma lematizada siempre que sea posible, aunque esto no siempre se aplica en los diccionarios bilingües revisados, donde veremos diferentes formas y posibilidades de lematización, incluso dentro de la misma obra.

Una de las principales dificultades a la hora de registrarlas en los diccionarios es diferenciar aquellos elementos constitutivos fijos de los elementos extrafraseológicos, que no integran la unidad, especialmente en el caso de las locuciones verbales en que varía su estructura sintáctica (*hacerse a alguien la boca agua* / [uc] fer venir [a algú] *aigua a la boca*). Es preciso indicar los elementos contextuales de la unidad por muy próximas que estén las lenguas del diccionario, caso del español y el catalán, donde

⁸⁵ Véase pág. 49 de este estudio.

⁸⁶ En el caso de las colocaciones si un estudiante extranjero conoce el significado de los miembros componentes, puede deducir el significado de la combinación. Pero aprender una unidad léxica significa aprender también las posibilidades combinatorias de ésta, reguladas en muchos casos por el

los fenómenos de interferencia lingüística son habituales debido al contacto entre ambas.

3.- En cuanto a la forma de **presentación** (lugar y ordenación), que debe ser homogénea, completa y de fácil acceso, me parece acertada la aparición de este tipo de unidades al final del artículo y marcadas tipográficamente⁸⁷, ya que facilita su manejo a los consultantes. También se pueden hallar algunas unidades, en porcentaje reducido con respecto a la totalidad del diccionario, que aparecen formando parte de la nomenclatura del diccionario; es el caso de aquellas unidades que presentan una palabra diacrítica, sin sentido fuera de la expresión (*a troche y moche*).

La dificultad a la hora de su presentación se halla en que el lexicógrafo debe plantearse bajo qué entrada se incluye⁸⁸. Si se trata de un diccionario informatizado, desaparece el problema porque puede aparecer bajo todos los elementos componentes de la expresión a excepción de las formas gramaticales. Si estamos ante un diccionario no informatizado, debe incluirse sólo bajo un componente de acuerdo con un orden establecido previamente según la categoría gramatical (criterio formal) en el prólogo del diccionario

principio idiomático. Eso es lo que nos permitirá saber que en español se dice *quedarse calvo* y no **ponerse calvo* (Calderón Campos, 1994) y en catalán se dice *fer un petó* y no **donar un petó*.

⁸⁷ Últimamente, en muchas obras lexicográficas esta información suele ir precedida de una marca o abreviatura para indicar este tipo de unidades como FRS (frases) o LOC (locución).

⁸⁸ Por ejemplo, Calderón (1994), tras observar el tratamiento recibido por diversas colocaciones en los diccionarios, como *tomar una decisión*, *dar una solución*, *prestar atención*, *ver la televisión*, etc., llega a la conclusión de que no se sigue un criterio sistemático a la hora de registrar una colocación: unas veces aparece en la base, otras en el colocativo y otras en ambos o como ejemplos.

(sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio) que facilitará el manejo del mismo⁸⁹; dependiendo de la extensión del diccionario puede aparecer bajo el resto de las entradas y remitir a la primera. Por ejemplo, *medir* alguien *sus acciones*, aparece bajo la entrada **acción**⁹⁰.

En cuanto a la ordenación interna de la información fraseológica al final del artículo es necesario aplicar un principio de estructuración sistemático para evitar que los distintos grupos fraseológicos (locuciones, colocaciones, fórmulas pragmáticas) aparezcan mezclados. Así, por ejemplo encontramos la entrada *tabla*, donde primero aparece una locución adverbial *a raja tabla*, seguida de varios fraseologismos verbales (*escapar en una tabla*; *hacer (o quedar) en tablas*; *hacer tabla rasa*), dos locuciones nominales (*tabla de planchar*; *tablas de la ley*) y finalmente otra locución verbal (*tener tablas*)⁹¹. Para estructurar de una forma más clara y sistemática el material fraseológico, especialmente en el caso de los artículos muy extensos, convendría registrar primero aquellas unidades que equivalen a un elemento oracional y necesitan complementos, que a su vez se podrían distribuir de acuerdo con su valor categorial, primero las sustantivas, luego

⁸⁹ Zgusta (1971) plantea la solución de incluir la UF en cada uno de los artículos donde aparezca una palabra con significado léxico, pero esta solución resulta inviable desde el punto de vista práctico porque daría como resultado una obra con escaso éxito comercial a causa de sus dimensiones.

⁹⁰ En el caso de las colocaciones, Hausmann (1989) dice que la colocación tienen una función lexicográfica diferente según figure en el artículo de la base (núcleo semántico) o en el del colocativo. En el artículo del colocativo, incluir la colocación es más o menos indispensable para completar la definición, es decir, para la función de recepción. En el artículo de base, la referencia a la colocación no tiene ningún valor para la comprensión de la palabra tratada, pero es útil para la producción de textos (trad. de Campos Calderón (1994: 81).

las verbales y, al final, las adverbiales y adjetivales (B. Wotjak, 1998: 361); a éstas, le seguirían las fórmulas comunicativas o pragmáticas. Dentro de cada subgrupo, se utilizará la ordenación alfabética discontinua porque es más cómoda y facilita su manejo a los usuarios de este tipo de diccionarios⁹².

Por otro lado, me parece más conveniente mantener el orden secuencial de la unidad en aquellas expresiones que figuran como entradas en el diccionario, pues de esta forma se evita romper el orden alfabético. De manera que si la UF tiene como palabra clave una unidad léxica que carece de sentido fuera de la expresión, dicha unidad podría aparecer como entrada en el diccionario y la expresión como subentrada, método que ya empiezan a utilizar algunos de los diccionarios bilingües analizados. Ej.: **troche a troche** y **moche** *loc. adv.*

En tercer lugar, en relación con los aspectos **microestructurales**, los diccionarios generales deben prestar la misma atención a las UFS que al resto de unidades léxicas y aportar la misma información que en cualquier otra entrada del diccionario: expresión + categoría gramatical + información diasistemática + nivel de uso + equivalente + ejemplo.

⁹¹ Ejemplo de artículo extraído del *Diccionari avançat català-castellà, castellano-catalán*, Barcelona, Bibliograf, 1999.

⁹² La ordenación interna de las UFS al final del artículo puede ser alfabética o categorial. En el caso de los diccionarios bilingües que conforman nuestro corpus de estudio se opta por el primer tipo aunque no siempre se sigue una secuencia clara.

1. Expresión

a) Deberían especificarse su potencial comunicativo tanto como la estructura morfosintáctica, es decir, en la expresión debemos indicar todos aquellos elementos que faciliten el uso activo de la UF: indicar el sujeto, si es una persona (up) o animal (ua) o si es una cosa (uc) y el complemento *algo/alguien*. El lexicógrafo debe utilizar un criterio uniforme a la hora de citar las UFS e indicar en todos los casos los actantes. Ej.: **ahogarse up en un vaso de agua**.

b) En cuanto a las variantes que deben aparecer reflejadas en el diccionario⁹³, podrían representarse separadas por una barra si se trata de un elemento alternativo: *tomar/coger las de Villadiego* y entre corchetes, si es un elemento opcional: *no/nunca [poder] decir de esta agua no beberé*.

A la hora de representar las variantes, ya sean léxicas (*tragarse/morder el anzuelo*), morfológicas (*cruzarse a alguien un cable/los cables*) u ortográficas (*a boca de jarro/a bocajarro*), los diccionarios deben utilizar siempre el mismo sistema. Me parece muy conveniente determinar mediante las pruebas necesarias la variante principal por la frecuencia de uso y el resto de variantes deben remitir a ella para evitar repeticiones innecesarias en el diccionario. Así, en la locución verbal *beber como una cuba/cosaco*, el hablante no nativo debe conocer cuál de las dos alternativas: *cuba* o *cosaco*

es más frecuente; en caso contrario me parece difícil que el hablante pueda llegar a emplear la lengua usada actualmente por los hablantes de esa comunidad.

c) Por lo que respecta a las expresiones que presentan casillas vacías y los esquemas fraseológicos (Zuluaga, 1980) del tipo *sea quien sea* o *caiga quien caiga* (verbo subjuntivo + quien + verbo subjuntivo) es difícil encontrar un sistema para su inclusión en un diccionario general. Por tanto, creo más acertado que se incluyan todas las unidades de este tipo cuyo uso sea muy frecuente sin especificar que se trata de unidades con una estructura sintáctica fija que el hablante puede ir variando; quizá este tipo de estructuras esquemáticas puedan aparecer en un apéndice dentro de los diccionarios generales, si se considera oportuno por la extensión y características del diccionario; otra cosa distinta es su presencia en los diccionarios especializados en fraseología, sean monolingües o bilingües, donde su presencia sí es significativa.

2.- Información gramatical: En el caso de cualquier unidad léxica, pero especialmente en las UFS es poco habitual la presencia de este tipo de información en los diccionarios bilingües, cuando en realidad es una información fundamental necesaria en la lengua que está aprendiendo el usuario (Alvar Ezquerro (1993).

⁹³ Autores como Cowie (1981), Carneado (1985), etc. creen en la conveniencia de ofrecer al usuario toda la variedad en las relaciones de las UFS, su valor connotativo y otras peculiaridades semánticas

Al ser los diccionarios bilingües generalmente bifocales, en caso de que incluyan este tipo de información, aportan explicaciones de carácter gramatical en forma de apéndices en los preliminares de cada una de las partes del diccionario en la lengua de partida o diseminados en cuadros a lo largo del diccionario o en el interior del artículo.

Por lo que respecta a esta última ubicación, en la microestructura se suelen adoptar las abreviaturas de locución adverbial (loc. adv.), locución preposicional (loc. prep.) y locución conjuntiva (loc. conj.). En pocas ocasiones se señala que estamos ante una locución nominal o verbal, aunque en algunos diccionarios aparece indicado. En cambio, cualquier marcación gramatical que remita al resto de unidades fraseológicas, como las fórmulas y las colocaciones nunca se registra en ninguno de los diccionarios analizados.

Aunque me parece que la cuestión relativa a la taxonomía de las UFS no es un aspecto determinante a la hora de utilizar el diccionario, es conveniente la presencia de información gramatical del mismo modo que se hace con el resto de unidades léxicas.

Una de las mayores dificultades con las que se encuentra el lexicógrafo es establecer los límites entre locución y colocación. Probablemente el factor que mejor las defina sea el grado de idiomática: las colocaciones, complejos sinácticos regulares, son fijas y no presentan ningún grado de

como unidades polisémicas, sinónimos y variantes.

idiomaticidad (*poner en funcionamiento*), es decir, el usuario que aprende esa lengua puede deducir el significado de la expresión, y las locuciones son fijas e idiomáticas en algún grado (*mosquita muerta*), por tanto el hablante no nativo debe aprenderlas como una unidad léxica con significado global.

De manera que como indica Ruiz Gurillo (1997:105) se puede apreciar un *continuum* que va de las estructuras fraseológicas totalmente fijas e idiomáticas a las meramente estables pero que se caracterizan por su regularidad. Reflejar mediante el uso de determinadas etiquetas esa caracterización no discreta de las combinaciones de dos o más palabras es una tarea complicada para el lexicógrafo pues el hecho de sancionarlas lleva siempre consigo un tipo de discriminación. Por ejemplo, si se marca gramaticalmente una UF como colocación nominal o verbal, entonces dejará de ser locución y carecerá de significado idiomático. Sin embargo, creo que son necesarias con tal de evitar la total ausencia de información gramatical.

A la hora de incorporar la información gramatical en el diccionario bilingüe, se marcaría únicamente aquellas unidades que se caracterizan por ser fijas e idiomáticas en algún grado; esto es, sancionar las unidades con la abreviatura de locución y los diferentes tipos según el elemento oracional al que equivalen. En cambio, no creo que sea necesario marcar funcionalmente las colocaciones como una clase de palabra porque en primer lugar, estamos ante un concepto cuyos límites aún no están totalmente definidos y en segundo lugar, porque desde un punto de vista práctico, no creo que la

presencia de esta información, que daría lugar a un artículo muy extenso, sea necesaria para el usuario de este tipo de diccionarios cuyo interés se centra en encontrar el equivalente de traducción en la lengua meta de aquella unidad que busca en la lengua de origen.

Por estas razones, desde ese criterio práctico del destinatario del diccionario bilingüe, me preocupa más que el usuario no se pierda en la búsqueda de las UFS en el diccionario. De ahí que nuestro interés se centre más en la ordenación de las unidades en el interior del artículo, que dará lugar a una búsqueda rápida y eficiente y en la información de carácter pragmático y comunicativo que en la mera clasificación gramatical.

3.- Atendiendo al hecho de que son unidades fundamentales desde el punto de vista pragmático, es necesario aportar información sobre el ámbito de uso (formal o informal)⁹⁴ así como particularidades de uso y connotaciones especiales (despectivo, irónico, etc.).

4.- Por lo que respecta al equivalente de traducción que debe pertenecer a la misma lengua funcional, me parece conveniente establecer una clasificación de los diferentes tipos de equivalencias:

- a) si es un equivalente formal y semántico, es decir, una UF idiomática o no con la UF idiomática o no de la lengua término. En

⁹⁴ Utilizamos la marca *formal* para indicar que tiene un uso en ámbitos donde no hay relación de familiaridad entre los interlocutores, en situaciones oficiales; *informal* para señalar usos cotidianos y coloquiales.

este caso nos encontramos ante una equivalencia total o plena. Ej.: *agua de borrajas* 'foc d'encenalls'.

b) si es un equivalente traduccional, es decir, una palabra o secuencia de palabras que reproducen el significado idiomático o no de la UF, pero que no constituye una UF en la lengua término. En dicho caso, me parece que el lexicógrafo debería utilizar algún tipo de signo tipográfico (\approx). Ej.: *agua de azahar* \approx 'aiguanal'; *dar un braguetazo* \approx 'casar-se per interés o per diners'

5.- En cuanto a los ejemplos son necesarios para indicar el contexto de uso y especificar si hay algún matiz semántico. Aparecen en la lengua de partida en cursiva e inmediatamente su traducción en letra redonda. Si queremos que un diccionario cumpla con la función codificadora, es imprescindible que cada una de las acepciones vaya acompañada de ejemplos, que unas veces sirven para aclarar el significado, otras para mostrar el comportamiento sintáctico de la palabra, y otras para ilustrar determinadas combinaciones léxicas frecuentes.

Todos los ejemplos en general, pero sobre todo en el caso de las unidades fraseológicas, deben extraerse de los corpora lingüísticos que deberían ser utilizados para la selección del material fraseológico porque son los únicos que reflejan el uso real y natural que se hace de estas expresiones.

6.- Otro aspecto que debería considerarse en los diccionarios bilingües es incluir una parte paradigmática donde se observen todas las relaciones de sinonimia (*estirar la pata = pasar a mejor vida*) y antonomia (*ir de punta en blanco ≠ ir de trapillo*) de la expresión. Esta información debería constar en los diccionarios fraseológicos y considero que es opcional en el caso de los diccionarios generales dependiendo de su extensión.

A continuación, presento la siguiente propuesta sobre las UFS de la entrada **agua** que refleja las soluciones teóricas expuestas arriba⁹⁵. Esta propuesta solventará muchos problemas a los usuarios de los diccionarios bilingües, especialmente por lo que respecta al uso activo de estas unidades en la lengua de llegada.

agua

|| **agua (o aguas) abajo** *loc. adv.* aigua avall || **agua (o aguas) arriba** *loc. adv.* aigua amunt || **agua artesiana** aigua artesiana || **agua de azahar** ≈aiguanaf || **agua bendita** aigua beneita (o lustral) || **agua blanda/delgada** aigua blana || **agua cruda/gorda/dura** aigua dura (o crua) || **(convertirse/quedarse uc en) agua de borrajas/cerrajas** *loc. nom. fig. foc* d'encenalls *Se había propuesto dejar de fumar, pero sus intenciones se*

⁹⁵ Este ejemplo ha sido elaborado a partir de las subentradas de los diferentes diccionarios bilingües manejados y atendiendo a las consideraciones teóricas presentadas a lo largo de este capítulo.

quedaron en agua de borrajas, s'havia proposat deixar de fumar, però tot va ser foc d'encenalls || **agua de cal** aigua de calç || **agua de Colonia** aigua de Colònia (o d'olor) || **aguas de creciente** *mar.* marea alta, flux, plenamar, plena, creixa || **agua de fregar** ≈aigua dels plats || **agua de lejía** ≈lleixiu || **agua de lluvia/llovediza/pluvial** aigua de pluja || **agua de manantial** aigua de font (o de pou) || **aguas de menguante** *mar.* marea baixa, reflux, baixamar || **agua de olor** aigua d'olor || **agua de rosas** aigua-ros, aigua de roses || **agua de socorro** *loc. nom.* (bautizo) ≈baptisme d'emergència || **agua dulce** aigua dolça || **agua fuerte** (ácido nítrico) ≈aiguafort || **aguas jurisdiccionales/territoriales** aigües jurisdiccionals (o territorials) || **aguas llenas** *mar.* marea alta, mar plena, plenamar || **aguas madres** *quím.* (de la sal) aigües mares (o de cristal.lització) || **aguas mayores** (excrementos humanos) les feines, de ventre, de cos || **aguas menores** ≈orins, pixats || **agua mineral** aigua mineral || **aguas muertas** (estancadas) aigua morta (o moixa) | *mar.* (marea muerta) aigües mortes, marea morta (o de quadratura) || **agua natural** aigua natural || **agua nieve** ≈aiguaneu || **agua oxigenada** aigua oxigenada || **agua pesada** aigua pesant || **agua potable** aigua potable || **agua regia** aigua règia || **agua sal** aigua-sal, salmorra || **agua salobre** aigua salabrosa || **aguas residuales/negras** aigües fecals, aigües residuals, aigües negres || **aguas termales** aigües termals || **aguas vertientes** (del tejado) ≈aigua de pluja || **agua viva** (corriente) aigua viva (o corrent) || *mar.* (marea viva) aigües vives, marea viva || **ahogarse up en un vaso de agua**

loc. verb. fig. inf. negar-se (o ofegar-se) [up] en poca aigua (o en un got d'aigua). *No te desanimes ante las adversidades, no seas de aquellos que se ahogan en un vaso de agua*, no et desanimes davant les contrarietats; no sigues d'aquells que s'ofegen en poca aigua. || **bailar el agua** a algúen *loc. verb. fig. inf.* ballar l'aigua als ulls [a algú]. *No me gusta bailar el agua a mi jefe todos los días*, no m'agrada ballar al meu cap l'aigua als ulls tots els dies. || **bañarse up en agua de rosas** *loc. verb. fig. inf.* fregar-se [up] les mans. *Ante la perspectiva de su éxito, se bañaba en agua de rosas*, amb la perspectiva d'aquell èxit es fregava les mans. || **(estar, ver) uc claro como el agua** *loc. adj. fig.* més clar que l'aigua. *La solución del problema está claro como el agua*, la solució del problema està més clara que l'aigua || **(esperar, venir) uc como agua de mayo** *loc. nom. inf.* amb candeletes. *Espera ese dinero como agua de mayo*, espera aquests diners amb candeletes. || **como quien se bebe un vaso de agua** *loc. adv. inf.* com aquell qui res, com bufar i fer ampolles. *Corrió veinte kilómetros como quien se bebe un vaso de agua*, va córrer vint kilometres com aquell qui res. || **cubrir aguas** (un edifici) *loc. verb. arq.* ≈cobrir, posar la teulada || **dar up un agua** *loc. verb. inf.* (a la ropa) ≈fer una ensabonada [lleugera] | (con lavadora) ≈fer una passada || **echar agua en el mar** *loc. verb. fig.* (hacer algo inútilmente) tirar aigua a mar. *A pesar de todos sus esfuerzos por convencer a su hermana, todo fue echar agua en el mar*, malgrat tots els esforços per a convèncer la germana, tot fou tirar aigua a mar || **echar up el agua** a algo/a algúen *loc. verb.* ≈batejar

[algo/alguien] || **echarse/tirarse up al agua** *loc. verb. fig. inf.* (arriesgarse) tirar-s'hi de cap. *Si tienes confianza en el negocio que te propone, échate al agua*, si tens confiança en el negoci que et proposen, tira-t'hi de cap. || **estar up con el agua al cuello** *loc.verb. fig. inf.*. estar [up] amb l'aigua fins al coll. *Mi tío está con el agua al cuello por sus problemas económicos*, mon tio està amb l'aigua fins al coll pels problemes econòmics || **estar up hecho un agua** *loc. verb. fig. inf.* (sudado) ≈estar xop [de suor] || **hacer uc agua** *loc. verb.* *mar* fer aigües || **hacer up aguas mayores** *loc. verb. f.* fer de cos, anar de ventre || **hacer up aguas menores** *loc. verb. f.* orinar, pixar, fer un riu *inf.* || **hacerse a alguien la boca agua** *loc. verb. fig. inf.* [uc] fer venir [a algú] aigua a la boca. *Al pensar en la tarta de su madre se le hizo la boca agua*, la tarta de sa mare li va fer venir aigua a la boca || **irse up/uc al agua** *loc. verb. fig. inf.* (fracasar) anar-se'n al cel, sortir femella, tornar-se aiguapoll || **llevar up el agua a su molino** *loc. verb. fig.* portar [up] l'aigua al seu molí. *Si cada uno pretende llevar el agua a su molino, será imposible llevarse bien*, si cadascú vol portar l'aigua al seu molí, serà impossible dur-se bé. || **meterse en agua** *loc. verb. fig.* (el tiempo) ≈emplujar-se, aigualir-se || **[nadar/estar] up entre dos aguas** *loc. verb. fig. inf.* nadar [up] entre dues aigües. *No le quedaba otro remedio que nadar entre dos aguas, si quería mantener buenas relaciones con todos*, no li tocava altre remei que nedar entre dues aigües si volia mantenir bones relacions amb tothom. || **no/nunca (poder) decir up de esta agua no beberé** *loc. verb. fig. inf.* no (poder) dir [up] mai d'aquesta

aigua no en beuré. *Ya veo que piensas seguir soltero toda la vida. Pero nunca puedes decir de esta agua no beberé*, ja veig que vols seguir soltero tota la vida. Però mai pots dir d'aquesta aigua no en beuré || [**parecerse/ser**] **como dos gotas de agua** *loc. adj. fig. inf.* semblar (o ésser, o ésser com, o assemblar-se com) dues gotes d'aigua. *No son gemelos, pero se parecen como dos gotas de agua*, no són bessons, però s'assemblen com dues gotes d'aigua. || **romper** up **aguas** *loc. verb. fig.* (una parturienta) trencar aigües || **sacar** up **agua de las piedras** *loc. verb. fig. inf.* de les pedres treure'n pans || **ser** uc **agua pasada** *loc. verb. fig.* estar dat i beneït. *Olvidemos nuestras diferencias; todo eso es agua pasada*, oblidem les nostres diferències; tot això ja està dat i beneït. || **sin decir agua va** *loc. adv. fig. inf.* ≈sense avisar / (repentinamente) en un dir Jesús, en un tancar i obrir d'ulls. || **tomar el agua** *loc. verb. mar.* ≈tancar la via d'aigua. || **tomar** up **las aguas** *loc. verb.* (un enfermo) prendre les aigües || **volver las aguas a su cauce/por donde solían ir** *loc. verb. fig.* (volver a la normalidad) ≈tornar al seu curs normal || **¡agua va!** [fórmula para avisar] *fig. inf.* ep!, alerta!, compte! || **al agua, patos** [fórmula que invita a meterse en el agua] *inf.* ≈a l'aigua || **agua pasada no mueve molino** *fig.* d'aigua passada molí no en mou || **agua que no has de beber, déjala correr** *fig.* la carn que no es cou per a tu, deixa-la cremar. || **más claro, agua** [fórmula que sirve para enfatizar] més clar, aigua.

Para finalizar quisiera resaltar alguna de las soluciones metodológicas empleadas en la elaboración de la parte fraseológica del artículo de **agua**, pues no figuran en los diccionarios bilingües:

1. El número de unidades fraseológicas que se incluyen es bastante superior al que ofrecen los diccionarios bilingües español-catalán, semejante al número de expresiones que podrían figurar en un diccionario general monolingüe.
2. Por lo que respecta a la estructuración interna, figuran en primer lugar todas las UFS equivalentes a un elemento oracional ordenadas alfabéticamente en sentido estricto, lo que no siempre se cumple en los diccionarios bilingües; finalmente, aparecen las fórmulas comunicativas y algunas expresiones muy conocidas por los hablantes, también en orden alfabético.

Por regla general, los diccionarios bilingües español-catalán utilizan la ordenación alfabética en la parte fraseológica sin diferenciar los diferentes grupos de fraseologismos.

Hay algunos autores que proponen una ordenación de tipo categorial, semejante a la que se utiliza en los diccionarios generales, siguiendo su equivalencia con el sustantivo, verbo, adjetivo o adverbio (Ruiz Gurillo, 2000: 268); este criterio puede ser válido en un diccionario monolingüe donde se precisa ver la relación entre las expresiones fraseológicas y las diferentes acepciones de sentido; pero en este caso, he optado por la

estricta ordenación alfabética ya que lo que interesa al usuario de este tipo de obras es encontrar rápidamente la expresión y su equivalente.

3. Se repite la palabra clave dentro de la expresión porque nos permite indicar los distintos tipos de variantes sin un uso excesivo de signos gráficos que podrían dificultar la lectura del artículo al consultante. En la mayoría de los diccionarios bilingües se omite la palabra clave mediante un signo (~ *de borrajas*) o abreviatura (*a. de borrajas*), pero no incluyen variantes de la expresión ni tampoco muchos elementos fraseológicos.
4. He separado mediante una barra simple (/) las variantes léxicas (*agua de lluvia/llovediza*) en la UF que aparece como sublema; cuando la variante aparece en el equivalente, he utilizado el paréntesis (*agua natural* 'aigua natural (o de l'aixeta)'). Este tipo de información no suele estar presente en los diccionarios bilingües; cuando aparece se utiliza el segundo procedimiento.
5. He marcado con el signo ≈ aquellos equivalentes que no constituyen una unidad fraseológica en la lengua de llegada. Ej.: *agua de socorro* ≈ 'baptisme d'emergència'.
6. Sólo se ha marcado la categoría gramatical de aquellas expresiones fijas más o menos idiomáticas que tienen un valor categorial. Los diccionarios bilingües del catalán no incluyen este tipo de información.
7. Se incluyen ejemplos en todas aquellas expresiones que tienen un sentido figurado, lo cual no es frecuente en los diccionarios revisados.

8. He diferenciado los elementos que constituyen la expresión de los elementos del contorno. En los diccionarios bilingües no aparece este tipo de distinción, y en caso de que esté presente, no se sigue un criterio sistemático: en la mayoría de los casos aparece formando parte de la expresión (*darle a alguien el aire de cierta cosa; levantar falsos testimonio contra alguien; partirle a uno el alma alguna cosa*); en pocas ocasiones, se diferencian los elementos extrafraseológicos (*no salir (uno) de su asombro; hacer el amor (a alguien); andar tras (de algo)*).

Creo que todas las soluciones aportadas pueden contribuir a que la presencia de las unidades fraseológicas en el artículo lexicográfico sea mucho más clara y sistemática, con lo cual los consultantes pueden hallar fácilmente la expresión y obtener información que permita emplearla correctamente en la lengua de llegada.